

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INSTABILE S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 15 del mes de Marzo del 2016, siendo a las 12h30, en la ciudadela Luis Mtapasingue calle primera 9,22 Av Cuarta sector oeste, se reúnen los socios/as de la compañía INSTABILE S.A.; concurrido con la presencia del Sr. Jaime Alarcón Olivera propietario de ordinarias y nominativas de un dólar por cada una; del Sr Carlos Alarcón Puig propietario de un dólar acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, quienes resuelven constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de Junta General de Accionistas, Gerente General titular de la Compañía Sr Jaime Alarcón Olivera actuando como secretario de Carlos Alarcón Puig. A continuación el presidente solicita al secretario que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales Ordinarias y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, el Sr. Jaime Alarcón Olivera y como Secretario de la junta, el Sr Carlos Alarcón Puig en su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declare válidamente constituida, es consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Reeleger en el cargo de comisario de la compañía a la Sr C.P.A Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía INSTABILE S.A.,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta eleva un voto para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se releve a la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12h35 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



Sr. Jaime Alarcón Rivera
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Carlos Alarcón Pérez
Secretario de la Junta
Accionista



Sra. Araceli Olvera de Alarcón
Accionista